

<https://info.nodo50.org/Vivir-en-otro-mundo.html>



Vivir en otro mundo

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Viernes 18 de octubre de 2019

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Las reacciones a la sentencia contra el Procés de Catalunya se han producido desde muchos ámbitos sociales y culturales, también internacionales. Sin embargo, los medios de comunicación nacionales siguen tratando estas protestas como una cuestión de orden público provocada por independentistas exaltados.

Durante los últimos tres años, el gobierno de Recep Tayyip Erdoğan ha realizado tantos recortes de libertades que resulta imposible hacer el recuento. Centenares de cargos electos y los colíderes del partido democrático HDP una coalición formada por el movimiento kurdo y parte de la izquierda turca han sido encarcelados; decenas de miles de maestros, jueces y funcionarios, purgados por motivos ideológicos. Lo relevante para la comparación con la sentencia del Procés no son los números la escala turca es inmensamente mayor que la española sino la naturalidad con la que televisiones, periódicos, intelectuales, tertulianos y tuiteros turcos aceptan la represión. Están convencidos de que viven en una democracia cuasi perfecta y cualquier crítica a la falta de libertad es interpretada como un ataque de los terroristas kurdos y una conspiración internacional antiturca.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH265/elprat-280b9.jpg>]

La sentencia dictada por el Supremo es una vergüenza. Condena a activistas sociales a nueve años de prisión por convocar movilizaciones pacíficas. Condena a los miembros del Govern a penas más altas que la mayoría de los 33 procesados por el golpe de Estado del 23F o del intento de golpe de Ynestrillas (padre), que en 1980 fue condenado a seis meses de prisión por intentar asaltar con un tanque el Palacio de la Moncloa. Y es una vergüenza la naturalización de la represión por parte de televisiones, periódicos, intelectuales, tertulianos y tuiteros españoles. Están convencidos de que viven en una democracia cuasi perfecta y cualquier crítica a la falta de libertad es interpretada como un ataque de los secesionistas catalanes y una conspiración antiespañola.

Porque fuera de España, igual que pasa con la represión de Turquía, resulta obvio para cualquiera con una mínima sensibilidad democrática. Recibo mensajes de cargos de Syriza preguntando si de verdad el Tribunal Supremo había dictado las penas que reportaban los diarios o era un fallo de traducción. El diputado *tory* (conservador y unionista) escocés Murdo Fraser declara que "aunque comprendo que se trata de un asunto que compete a los tribunales y al poder judicial español, no veo el sentido de que el Gobierno de Madrid encarcele a los líderes catalanes por una acción esencialmente política".

Otro escocés, Iain Macwhirter, ex rector de la Universidad de Edimburgo, periodista de la BBC y comentarista político de *The Herald and the Sunday Herald*, escribe "¡13 años por ayudar a organizar un referéndum pacífico! Incalificable. Lamento que la Unión Europea no haya condenado esta violación de los derechos civiles fundamentales". La laborista Emily Thornberry proclama en la Cámara de los Comunes que "la sentencia dictada ayer en Madrid contra los políticos independentistas catalanes es innecesaria, desproporcionada y totalmente contraproducente".

El Bloco portugués va más allá. Condena "a reiterada tentativa por parte do Estado Espanhol em procurar resolver um conflito eminentemente político através da repressão e da prisão" y exige "à libertação de todos os presos políticos catalães, ao regresso dos exilados sem represálias e ao fim da repressão na Catalunha". Los tertulianos españoles, sin embargo, ven lógica la sentencia. Es el Estado de Derecho. Somos una democracia ejemplar. Esto no es un problema para las libertades en España, solo es el fruto de la espiral demente de los independentistas catalanes.

La policía [le revienta un ojo a un chaval](#) uno más, como en el 1 de octubre, en las huelgas, en los desalojos en las protestas del Prat. En Eldiario.es lo cuentan así: "Un hombre ha sido herido por el estallido de su globo ocular". Qué

mala suerte que te estalle un ojo durante una manifestación. En La Sexta dicen que le están operando de urgencia pero "a esta hora no se puede asegurar que vaya a perder la visión". La misma tele llama "brutal agresión" al manotazo que desequilibra a María Grima, la militante de Vox que provoca con una rojigualda a los manifestantes en Tarragona. *El País* sube la apuesta por el periodismo de calidad con el siguiente tuit: "Una madre con su hijo en brazos hace una peineta a los cientos de manifestantes que están cortando la C-58 en Terrasa". Piqueras en Tele5 se muestra preocupadísimo por los turistas y los contenedores de Barcelona. Jorge Bustos dice que Barcelona es una ciudad sin ley pero no deberíamos perder el tiempo comentando lo que dice un gilipollas.

La PAH publica un contundente comunicado expresando la preocupación por la criminalización de la protesta, que a partir de ahora podrá ser considerada sedición. Ecologistas en Acción considera que la sentencia del Tribunal Supremo contiene una inaceptable criminalización de la protesta y de la desobediencia civil.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH187/primaverasound-23db2.jpg>]

En Catalunya la reacción va mucho más allá del independentismo y el activismo. El festival de de Sitges, el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, el Barça, el Primavera Sound publican comunicados criticando la sentencia. Da lo mismo, los medios de ámbito estatal siguen tratando las protestas como una cuestión de orden público provocada por independentistas exaltados. La radio del Primavera Sound suspende la programación y anima a salir a la calle. El festival Womanz se aplaza. Varias editoriales anuncian que no tendrán lugar presentaciones de libros. El programa deportivo *La Sotana* cancela su emisión y publica tuits desde el aeropuerto. La reacción de enfado a tu alrededor es inmensa pero cuando enciendes la tele solo ves una caricatura.

La vicepresidenta Carmen Calvo apela a la mayoría silenciosa, ese concepto acuñado por el neofascismo durante el largo 68 italiano, popularizado por Nixon y utilizado por los políticos más despreciables de las últimas décadas. "La mayoría de los catalanes ayer hizo vida normal", afirma Calvo. Viene a decir que la dictadura militar de Videla no fue para tanto porque solo desapareció a 30.000 personas y 24,5 millones de argentinos hicieron vida normal.

El diputado del PSC José Zaragoza publica un tuit diciendo "Cuando tienes que bloquear aeropuertos, vías de tren y carreteras para que la gente no pueda ir al trabajo es que tu movilización política ha fracasado". Cuando en Hong Kong consiguieron paralizar el aeropuerto estuvo claro que el decreto de extradición a China iba a ser derogado, aunque es probable que este señor no lea prensa internacional y sea tan ignorante como parece. Pero es que ese tuit demuestra un absoluto desconocimiento de la Historia de los partidos socialistas, incluyendo el suyo, durante los dos siglos pasados.

Pablo Ordaz publica en *El País* que "durante muchos días, incluyendo los fines de semana y alguna que otra madrugada, Marchena ha ido redactando la sentencia en su casa, a veces en pijama". Más allá de la imagen que le venga a cada cual a la cabeza al pensar en Marchena con pijama, el masaje de Ordaz al magistrado nos deja otra perla, mucho más preocupante: "La sentencia no tiene en cuenta los centenares de testigos por su profunda carga emocional". Es decir, "los varios centenares de testigos que declararon en el plenario ofrecieron una versión filtrada por una profunda carga emocional". Marchena no quiere que seas un maricón que llora. Sé un hombre, joder. Si te pega la policía, te jodes y declaras sin emoción.

Once periodistas han sido agredidos por la policía. Todos ellos iban perfectamente acreditados con los distintivos de prensa visibles. A varios de ellos les han disparado proyectiles mientras grababan las cargas. En TVE uno dice "Por suerte hoy nuestros compañeros han podido trabajar sin presiones o insultos de los independentistas". Ningún otro tertuliano le discute esa barbaridad o le recuerda a sus compañeros heridos. Un apunte contra el corporativismo: si destaque las agresiones policiales a periodistas no es porque sean más graves que golpear a cualquier otra persona. Lo grave es que la policía pega a la prensa para poder hostiar más fuerte y sin testigos a todos los manifestantes.

La verdadera ruptura

La clave de todo la dan en Twitter el periodista de *El Salto* [Jose Durán Rodríguez](#) y el miembro de Zemos98 Pedro Jiménez: "Llegas a casa, pones la tele, escuchas a los tertulianos de la televisión pública hablando de la actuación de los Mossos hoy y te preguntas en qué momento has dejado de vivir en el mismo planeta que ellos".
[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH199/duranotroplaneta-932a4.jpg>]

Una parte significativa de España la parte sobrerrepresentada en los medios, la cultura y la política ha decidido vivir en un mundo de fantasía. Su mundo, en el que la Constitución que nos dimos entre todos garantiza nuestros derechos y libertades gracias a una transición modélica que cerró las heridas abiertas por una guerra civil en la que hubo excesos en ambos bandos. Una fantasía obscena que solo se sostiene gracias a la repetición machacona del mantra. Un mundo ficticio pero mucho más cómodo de habitar que la jodida realidad. Una ensoñación donde la policía protege los derechos fundamentales, los jueces interpretan la norma conforme a las garantías de un Estado social y de derecho, los representantes políticos velan por el bien común y los medios de comunicación ejercen su función de control del poder.

¿Alguien se acuerda del "sin violencia cualquier proyecto político se puede defender"? Se lo dijimos a ETA durante décadas para exigirle que dejara de matar. Con esta sentencia queda claro que cualquier proyecto político se puede defender, pero si eres independentista te tendrás que conformar con defenderlo. Puedes ser independentista si aceptas que tu propuesta política nunca se someterá al referendo de la ciudadanía. La sentencia dice con recochineo: "Hemos de insistir en que la libertad ideológica de los acusados quedó incólume a lo largo del proceso". Es la misma clase de cinismo que la famosa frase atribuida al dictador ugandés Idi Amin: "Hay libertad de expresión. Lo que no garantizo es que haya libertad después de expresarte".